



Aprendiendo a sumar

JOSÉ GARCÍA MONTALVO

¿Qué confianza se puede depositar en un cajero que no sabe sumar? La misma que los mercados internacionales parecían dar a la reforma financiera española desde que el Gobierno inventó una *nueva aritmética*. Este innovador sistema partía de un axioma: la solución a la ecuación que define los problemas del sistema financiero español no utilizaría dinero público ni ayuda externa. A partir de esto se derivaban varias operaciones y propiedades. La primera decía que $2+2=5$. O, traducido, que fusionando entidades financieras se obtiene un suma superior a la que proporcionaría la aritmética tradicional. Y que se puede repetir cuanto haga falta.

Este resultado se podría entender cuando se fusionan entidades con objeto de aprove-

char sinergias, aunque la literatura económica desde el famoso *Informe Revell* de los 80 no encuentra de forma sistemática economías de escala en las fusiones bancarias. Es menos razonable esperar el resultado de 5 cuando las fusiones se realizan meramente por motivos contables con el objetivo de evitar pérdidas, o cargarlas contra reservas, o cuando se hacen con el único objetivo de ganar tamaño. ¿Alguien en el Ministerio realmente ha pensado con seriedad en las ventajas empresariales de una hipotética fusión de BMN, Liberbank, Ibercaja y Unicaja? ¿Hay algún estudio que indique que el tamaño bancario óptimo en España está por encima de los 100.000 millones de euros?

La segunda operación afirmaba que 2-

2=2. Esta operación se denomina sociedad de liquidación de activos inmobiliarios en la nueva aritmética. Sacas activos inmobiliarios de un banco sin afectar su valor y sin necesidad de financiación para la nueva sociedad.

La tercera es que $2+1=1+2$. El problema es que ésta no funciona. El Real Decreto de Saneamiento del sector financiero la utiliza así: si hay que sanear 54.000 millones y el sistema genera beneficios por 54.000 millones entonces da lo mismo las provisiones que necesite cada entidad y qué entidad genere los beneficios. Obviamente, esta propiedad no es correcta. Para hacerla funcionar se afirma que la nueva aritmética tiene la propiedad asociativa: $(3-2)+(2-1)=(3-1)+(2-2)$. Esto es: con las aportaciones de todas las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos haremos transferencias cruzadas para cubrir gran parte de las pérdidas que pueda generar la compra de entidades con problemas. Algo muy cuestionable, puesto que el nombre de quién

aporta y de quién recibe es fundamental. Solo por casualidad podría conseguirse que las entidades obtengan al final de las asociaciones tanto como lo que han aportado.

El reciente reconocimiento del presidente del Gobierno de la posibilidad de inyectar dinero público para completar la reforma financiera nos devuelve a una aritmética sin axiomas que imposibilitan la resolución definitiva de los problemas y cuya solución a corto plazo, la reducción acelerada del crédito, cuestionaba la factibilidad de una solución a largo plazo. Confrontar definitivamente el problema de Bankia es un elemento más de la vuelta al realismo. La confianza se gana haciendo sumas y restas sin trampas ni inventos. El Gobierno parece haber optado por volver al $2+2=4$, aunque habrá que esperar hasta el viernes para confirmarlo.

José García Montalvo es catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra.